

D  
328.85  
DKE 3º  
1922

## 3a. LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

DE 1922

410

BIBLIOTECA SENADO  
LIMA PERU  
INVENTARIO 1986

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA

# Cámara de Diputados

### SESION DE INSTALACION DEL DIA VIERNES 2 DE MARZO DE 1923

Presidencia del señor doctor  
Jesús M. Salazar

#### SUMARIO.—ORDEN DEL DIA: Instalación de las sesiones

A las 6 h. 20' p. m. fué abierta la sesión, con asistencia de los señores Mariátegui, Manchego Muñoz, Urbina, Leguía, Pró y Mariátegui, Alva, Alvarez, Arangoitia, Arévalo (don Santiago), Arévalo (don Victor), Baca, Basadre, Cabrera, Calle, Casas, Gisneros, Cobián, Corbacho, Chávez, Delgado Vivanco, Devéscovi, Encinas, Espinosa, Gamboa Rivas, García, Gildemeister, González Zúñiga, Gutiérrez, Iglesias, Lanatia, Larrauri, Luna (don Luis F.), Luna Iglesias, Mac-Cord, Mac-Lean, Macedo Pastor, Málaga Santolalla, Marmol, Martínez, Maúrtua, Morán, Noel, Nosiglia, Noriega del Aguila, Palma, Patiño, Patiño Samudio, Peñaloza, Pérez Velásquez, Perochena, Porturas, Raygada, Rodríguez, Rodríguez Larraín, Rubio (don Arturo), Rubio (don Miguel), Salcedo, Sayán Palacios, Solar (don Juan Miguel), Solar (don Manuel), Urquiza, Vidalón, Villanueva y Yáñez León, y actuando como Secretarios los señores Frisancho y Villacorta.

El señor RELATOR dió cuenta del siguiente

#### OFICIO

Ministerio de Gobierno y Policía  
Lima, 10. de marzo de 1923.  
Señores Secretarios de la Cámara  
de Diputados

En la fecha se ha expedido el siguiente decreto supremo:

"El Presidente de la República,  
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 4º, del artículo 121 de la Constitución del Estado; y  
Con el voto consultivo del Consejo de Ministros:

Decreta:

Convócase al Congreso a sesiones extraordinarias, para el 2 del presente, a fin de que sancione el Presupuesto General de la República y se ocupe de los demás asuntos que tenga a bien someterle el Poder Ejecutivo.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a primero de marzo de mil novecientos veintitrés.

#### A. B. LEQUIA.

J. Egó Aguirre, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Justicia:

A. Salomón, Ministro de Relaciones Exteriores.

Pedro José Rada y Gamio, Ministro de Gobierno y Policía.

Benjamín Huamán de los Heros, Ministro de Guerra.

A. Rodríguez Dulanto, Ministro de Hacienda.

Pío Max Medina, Ministro de Fomento.

R. Valle Riestra, Ministro de Marina."

Que tengo el agrado de trasmisir a Uds. para su conocimiento.

Dios guarde a Uds., SS. SS.

Pedro José Rada y Gamio.

Con conocimiento de la Cámara se mandó al archivo.

#### ORDEN DEL DIA

El señor PRESIDENTE.—Declaro instaladas las sesiones públicas de la Cámara de Diputados de la tercera le-

gislatura extraordinaria correspondiente al periodo legislativo de 1922. Debiendo pasar la Cámara a la instalación del Congreso, se levanta la sesión.

Eran las 6 h. 23' p. m.

Por la Redacción,

**L. E. Gadea.**

— : 0 : —

**SESION DEL DIA SABADO 3 DE MARZO DE 1923**

Presidencia del señor doctor  
Jesús M. Salazar

**SUMARIO.—ORDEN DEL DIA:** Se pone en debate el proyecto del señor diputado Patiño Samudio, por el que se grava con un impuesto las notificaciones evacuadas de los juzgados, destinando este producto al mejoramiento del Tiro Nacional.—A pedido del señor Calle se reserva el proyecto entre tanto la Corte Suprema envía el informe solicitado.—Se aprueba sin debate el proyecto del señor diputado Nosiglia, por el que se manda que las solicitudes a cualquiera oficina de la Administración se hagan en papel del sello cuarto.—Se pone en debate el proyecto del mismo señor diputado, por el que se modifica el artículo segundo de la ley de 8 de octubre de 1886.—Se levanta la sesión por falta de quórum.—Eran las 7 hs. y 20' p. m.

**PRIMERA HORA**

Abierta la sesión a la 5 h. 40' p.m. con asistencia de los señores Mariátegui, Manchego Muñoz, Frisancho, Leguía, Pró y Mariátegui, Alvarez, Arangoitia, Arévalo (don Santiago), Baca, Basadre, Cabrera, Cisneros, Encinas, Espinosa, Gamboa Rivas, García, Iglesias, Lanatta, Larrauri, Luna (don Luis F.), Luna Iglesias, MacLean, Mármol, Maúrtua, Noel, Noriega del Aguila, Pallete, Patiño Samudio, Peñaloza, Pérez Velásquez, Rubio (don Miguel), Salcedo, Sayán Palacios, Solar (don Manuel), Urquiza, Vidalón, Villanueva y Yáñez León, y actuando como Secretarios los señores Urbina y Vega, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Faltaron a la lista los siguientes señores: Alonso, Alva, Añáñez, Arévalo (don Victor), Barúa Ganoza, Barrios, Barrós, Calle, Casas, Caso, Castro, Cobán, Corbacho, Chávez, Checa Eguiguren, Delgado Vivanco, Devéscovi, Gilde-meister, González Zúñiga, Guevara, Gutiérrez, Irigoyen, Leigh, Lizares Quiñones, Luna (don Ezequiel), Mac-Cord, Macedo Pastor, Málaga Santolalla, Martinelli, Martínez, Morán, Nadal, Nosiglia, Núñez Chávez, Osores, Pallete, Pancorbo, Pardo, Patiño, Pérez Figueroa, Pe-

rochena, Porturas, Prado (don Jorge), Prado (don Manuel), Reinoso, Rodríguez, Rodríguez Larraín, Ruiz Bravo, Solar (don Juan Miguel), Sousa, Tello, Torres Balcázar, Ugarte y Villacorta.

Con licencia, faltaron los señores Otero, Salazar Oyarzábal y Serrano; y con aviso, los señores Abad, Olivares y Raygada.

Por encontrarse enfermos, dejaron de concurrir los señores Jiménez y Rubio (don Arturo).

El señor RELATOR dio cuenta de los documentos siguientes:

**OFICIOS**

Dos del señor Ministro de Gobierno y Policía, contestando los siguientes pedidos:

Del señor Jiménez, referente a los graves sucesos ocurridos en los pueblos de Churín y Táucur, de la provincia que representa, y al mal estado de las líneas telegráficas de Cajatambo a Huarás y de Yanahuanca a Oyón; y

De los señores Arangoitia, Chávez y Pró y Mariátegui, sobre la reinstalación de la oficina radiotelegráfica de Chala.

Con conocimiento de los aludidos señores Representantes, respectivamente, pasaron al archivo.

Del señor Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Justicia, Instrucción, etc., comunicando el nombramiento del doctor Pío Max Medina como Ministro de Fomento.

Con conocimiento de la Cámara, se mandó archivar y acusar recibo.

Del señor Ministro de Guerra, informando en el proyecto sobre fomento y desarrollo del tiro al blanco en la República.

El señor PATIÑO SAMUDIO.—Suplico a la Mesa se sirva pedir la dispensa del trámite de Comisión, al proyecto a que se ha referido el Relator.

El señor PRESIDENTE.—El proyecto de que se trata ha pasado a las Comisiones Principal de Hacienda y Principal de Guerra. El señor diputado por Ayacucho pide la dispensa de trámite. Se va a hacer la consulta. Los señores que acuerden la dispensa del trámite de Comisión, respecto del proyecto a que acaba de hacerse referencia, se servirán manifestarlo. (Votación). Los señores que estén en contra. (Votación). Dispensado del trámite de Comisión: a la orden del día.

(Se sigue dando cuenta del despacho).

Del señor Ministro de Hacienda, contestando el pedido del señor Frisancho, acerca del empoce del producto del